

das gloriosas en contra de la opresión y de la miseria de los pueblos, se llaman masones. No ignoran tampoco que a la sombra inmortal de la masonería se han arrojado muchos traidores a la Sublime Orden, que han quebrantado sus juramentos, cayendo en oprobiosa indignidad.

El, practicante de principios masónicos, encendido hacía años por los mismos ideales, amante y defensor de la Patria sobre todas las cosas humanas, pidió ser recibido entre columnas, bajo el techo generoso de la hermandad, en esta tierra mexicana, rebelde, prometedora, llena de esperanzas.

Es así como corresponde el honor a una Venerable Logia de Mérida, Yucatán, de recibir en su seno al glorioso combatiente, iniciándolo en el bello ritual masónico que fuera tan exaltado por Juárez y Martí. Desde ese momento lo unirían dobles vínculos con la pléyade de hombres célebres que encontraron en los talleres el más decidido respaldo a sus esfuerzos y sacrificios por la dignidad y bienestar humanos.

Vuelve a las Segovias y continúa la lucha titánica, sin cuartel, en contra de lo que tanto él como los demás patriotas consideran un oprobio y la mayor vergüenza para Nicaragua.

En 1932 Washington comprende que ha estado haciendo el ridículo en Nicaragua, al obstinarse en una guerra que viene perdiendo hace siete años, y que ganaría si resolviese darle fuego a todo el territorio para acabar con el último combatiente dentro y fuera de las Segovias. Entonces se ganaban no solamente batallas con los rifles de la manigua; se combatía también con los puños, con el garrote y hasta con el veneno.

La opinión mundial también sometía al Tío Sam a fuerte quebranto. Millones de protestas y de artículos periodísticos llovieron sobre la actitud asumida por Washington con ese pedazo de Centroamérica. Al que no tiene honor poco le importa la campaña demoledora de su moral, pero debemos recordar que por un lado se nos metía el puñal y por el otro se proclamaba la libertad y la soberanía de los pueblos.

*"Y alumbrando el camino de la fácil
[conquista
la Libertad levanta su antorcha en
[Nueva York".*

El 31 de Diciembre de 1932 la marinearía norteamericana desocupó el territorio nacional. En los primeros días del mes de Enero del siguiente año el Gral. Sandino depuso su actitud rebelde, entregando los gloriosos fusiles al gobierno de Sacasa.

En Wiwilí—ciudad Sandino—reunió a todos los ex-combatientes y a sus familiares, organizando con todos ellos una cooperativa agrícola.

Sandino en su retiro segoviano se constituyó en el ojo vigilante que impediría nuevas entregas de la riqueza nacional a capitales extranjeros explotadores así como en el dique para los desbordamientos de las pasiones políticas en perjuicio de los intereses del pueblo.

Había que suprimir a ese hombre: lo exigía así el interés de la inmoralidad libero-conservadora, apoyado ese interés por las conveniencias del imperialismo.

El 21 de febrero de 1934 cae Sandino acibillado a balazos por una patrulla de

la Guardia Nacional somocista. Su sangre fué a fertilizar la tierra que tanto había amado y defendido en vida y por la cual caía hecho pedazos; su figura se levantaría gloriosa, con la aureola que en la inmortalidad ponían las propias manos de sus asesinos.

Si a la sombra de una Embajada se armó la mano que suprimiera al presidente Madero y al vice-presidente Pino Juárez, a la sombra de otra Embajada se afiló el puñal de Anastasio Somoza para asesinar al Héroe. Huerta recibió la presidencia; Somoza asimismo recibió el poder en pago de su crimen. Ha gobernado y gobierna este general enmedallado, pecho de ferretería como dice el gran demócrata y unionista Prof. Vicente Sáenz, engulléndose al pueblo nicaragüense bajo "la sombra negra de la Casa Blanca", aun en días del trompeteo continental del New Deal.

Como epílogo de esta larga lucha por la soberanía de Nicaragua, presagio de la rendición continental, como dijera Manuel



QUÉ HORA ES ... ?

Lecturas para maestros: Nuevos hechos, nuevas ideas, sugerencias, incitaciones, perspectivas y rumbos, noticias, revisiones, antipedagogía.

Los deberes morales del maestro y la obligación de acusar

(En *La Tribuna*, de Lima,
2 de noviembre de 1947)

"El Ministerio está convencido de que la Escuela y la Educación valdrán lo que valga el maestro y su actitud está inspirada en el más profundo respeto y el más profundo afecto por ellos".—*Comunicado del Ministerio de Educación*, octubre 18-947.

El "más profundo respeto" al maestro debe expresarse en la consideración por su personalidad. Ninguna injusta restricción limitativa significa respeto por el maestro. Apóstol de cultura, hombre de predominante actividad intelectual, alma próxima a la niñez, esperanza de la patria, el maestro culto, sensible, dinámico y patriota, es lógico que, fuera del aula, quiera prestar su concurso al perfeccionamiento de la sociedad de que forma parte, ejercitando su "derecho natural" de asociación en partidos políticos. Limitárselo es violar la letra y el espíritu de la Constitución. Es restar a las agrupaciones partidarias el invalorable concurso de elementos cultos, con vocación de apostolado. Finalmente comporta disminuir, recortar y mellar la personalidad del maestro, ante su propia conciencia, ante la opinión pública y ante los ojos de sus niños.

El "más profundo afecto" por el maestro debe impedir que se le obliguen funciones vejatorias de la propia dignidad. El artículo tercero del Decreto del 12 de Setiembre último establece que los funcionarios escolares "quedan encargados, bajo responsabilidad, de comunicar inmediatamente al Ministerio de Educación Pública los nombres de los maestros y profesores que contravengan las disposiciones contenidas en este Decreto". Esto significa la acusación obligatoria. Si sólo se subrogan maestros "por llevar su apasionamiento polí-

Ugarte, el que aparece hoy del brazo con el asesino, el Gral. Rigoberto Reyes y el Mayor Alberto Baca cayeron por sorpresa en Wiwilí sobre la gente inerme de Sandino, haciendo una masacre espantosa—alrededor de tres mil víctimas— inclusive de mujeres y niños. Somoza dió órdenes de acabar hasta con el último sandinista y los sicarios cumplieron como insospechables verdugos del pueblo nicaragüense.

Quedaban ampliamente satisfechos con estos crímenes los intereses libero-conservadores entreguistas y al propio tiempo la política del imperialismo.

La Patria está esperando que en estos momentos de grandes inquietudes surjan los nuevos hombres, respetuosos del derecho, amantes de la libertad, demócratas verdaderos y sobre todo servidores del gran ideal morazánico.

México, D.F. 25 de Agosto de 1948

al punto de descuidar sus labores docentes y de llegar a crear en torno suyo una atmósfera de antipatía o de violencia", no es necesario imponer al personal docente una recelosa tarea mutua de vigilancia y delación. Maestro que incurre en excesos punibles, seguramente será señalado por alguna de las diversas formas en que la opinión pública refleja libremente sus juicios. Las acusaciones siempre son ingratas. "No acuses al siervo ante tu señor, porque no te maldiga, y peques", dice el Libro de los Proverbios, que agrega también: "No seas sin causa testigo contra tu prójimo".

Entre los niños, en la edad en que se forman los sentimientos, y las normas morales suelen ser más espontáneas, el niño que acusa es mirado con repulsión por sus compañeros de clase. En los colegios de varones todavía perdura un remoquete punitivo contra los que llevan delaciones al maestro:

*Acusete,
cara e'cuete.*

Y en las escuelas de mujeres, que también repugnan a la que rompe la generosa solidaridad infantil, circula otra frase despectiva y secular:

*Acuseta,
cara e'peseta.*

Toda una vasta producción literaria, en la novela, el teatro, y en las diversas expresiones del hombre, tiende a presentar ingratamente la función de quien acusa. Sería absurdo sostener que por estos motivos literarios o morales, una sociedad debe renunciar a defenderse. Pero hay que respetar la especialidad de los oficios. Afirmo, para este caso, que el error consiste en encargar a los maestros que vigilen a los maestros. Un educador debe